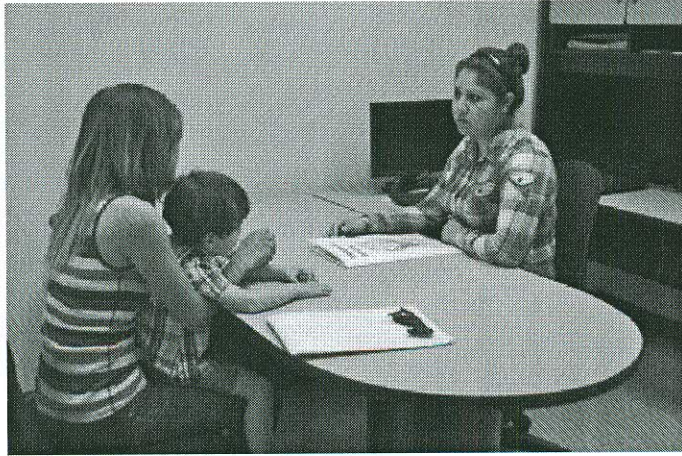


ACTA DE REUNIÓN DE LA MUJER 08 DE AGOSTO DE 2014



En la sala de juntas de la oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día viernes 08 de agosto del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Marisela Sáenz Moriel, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como Segundo asunto del orden del día, la Regidora Marisela Sáenz Moriel, da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia e invita a las integrantes para acudir a las oficinas del UNEVID Unidad Especializada en Violencia Domestica, con el propósito de hacer entregar material didáctico, con la idea de que sea aplicado con mujeres que acuden al UNEVID.

En plática con la encargada de la UNEVID, nos explico que el objetivo general es reducir los niveles de violencia y crimen, mejorar la seguridad ciudadana y la cohesión social, permitiendo que las instituciones gubernamentales coadyuven con sus recursos y esfuerzos para reducir los índices de violencia familiar.

El alcance que tiene esta unidad, son las víctimas de violencia familiar o genero, niñas, niños, adolescentes, adulto mayor e incluso los agresores, las metas que se pretenden es que las víctimas de la violencia familiar estén en posibilidades de ser atendidas de manera oportuna y expedita, que los agentes de seguridad pública brinden servicios específicos, así mismo se plantea reforzar las estaciones de policía con personal capacitado y preparado con protocolo de actuación con un alto sentido de responsabilidad, respeto y sensibilidad para la atención de las víctimas de violencia familiar.

La violencia familiar puede tener varios aspectos como el abandono, maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual, violencia patrimonial y violencia económica, para prevenir toda esa violencia se tienen tres programas

- 1.-Programa de prevención de la violencia y delincuencia en instituciones educativas
- 2.-Programa para educar a padres y madres el manejo de resolución de conflictos
- 3.-Programa para mejorar comportamientos, actitudes, normas y valores sociales.
- 4.-Programa para promover estilos de vida saludable que contribuyan a disminuir los factores de riesgo en la violencia intrafamiliar.

Como asunto general, la Regidora Sáenz, informa a las integrantes de la Comisión que en la siguiente sesión de Cabildo, se tomara protesta a la Dra. Martha Patricia Barraza de Anda, a lo que las Regidoras integrantes de la Comisión, sugieren y acuerdan concertar una cita e invitar a la Dra. Barraza una vez que tome protesta como Directora del INMUJER.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

